

así como el informe de gestión y del de los Auditores de cuentas.

San Sebastián, 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Perurena Irazusta.—27.391.

TRANVIAS ELÉCTRICOS DE VIGO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Club Financiero Vigo el día 20 de junio del 2005 a las 12,30 horas en primera convocatoria o, a la misma hora y lugar, el día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2004.
Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Modificación de la naturaleza de todas las acciones de la sociedad de «al portador» a «nominativas» y, en su caso, sustitución de los actuales títulos. Consiguiente modificación de los artículos de los estatutos sociales que proceda.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las propuestas de modificaciones de los estatutos sociales, los correspondientes informes de administradores y los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los Señores accionistas con derecho de asistencia (que posean o representen un mínimo de 500 euros -5.000 ptas. antes de la ampliación- en acciones de la Sociedad), deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan, en la oficina de la sociedad (calle Policarpo Sanz, n.º 1, oficina 109, de Vigo) a partir del próximo día 30 de mayo y hasta el 10 de junio inclusive, en horario de 10,00 a 13,30 horas y de 17 a 19 horas.

En los resguardos y certificaciones de depósitos deberá constar la numeración de las acciones a efectos de votación.

Vigo, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jacobo Fontán Domínguez.—30.762.

TREAGUI, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Publica: Que en la ejecutoria número 28/05, seguida contra el deudor Treagui, S. L., domiciliado en calle Nieves Cano, n.º 29, escl. drcha., Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 12 de mayo de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.111,25 euros de principal y de 10 por 100 y 10 por 100 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 18 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—27.695.

TURBOVENT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Cese de administrador y designación de Secretario del Consejo.

Tercero.—Fijar la paga anual del Consejo para 2005.

Cuarto.—Aprobar las comisiones sobre las ventas de 2004.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Luis Tintoré Elías. 27.384.

UDO GESSNER, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 57/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Blanca Nieves Calvo Pombo contra la empresa Udo Gessner S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 27 de mayo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Udo Gessner S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 6.382,23 euros de principal, más 950,00 euros de intereses y 950,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 27 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—29.122.

UDO GESSNER, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 55/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Harmut Josef Gilmer contra la empresa Udo Gessner, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 27 de mayo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Udo Gessner, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.356,74 euros de principal, más 500,00 euros de intereses y 500,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 27 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—29.124.

UFP ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de Mayo de 2005, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Póligono Európolis, calle E, Edificio Málaga en Las Rozas, Madrid, en primera convocatoria el próximo día 30 de Junio de 2005 a las 11.30, y en segunda convocato-

ria el día 1 de Julio, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aprobar la aplicación de los resultados sociales del ejercicio.

Cuarto.—Renovación del cargo de auditores de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—La Secretario del Consejo de Administración, Elisa Isabel López-Fuensalida.—30.744.

UNIÓN DISTRIBUIDORES ELÉCTRICIDAD, S. A. (U.D.E.S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, rúa Madrid, n.º 1, Bj, de Santiago de Compostela, el día 29 de junio de 2005, a las 12:00 y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a las 12:00 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración realizada durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de auditoría, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Santiago, 10 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, don Benito Fernández González.—27.459.

URBALEÓN, S. A.

Convocatoria y orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración Urbaleón, S. A., de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 29 de junio de 2005 en el domicilio social, Urbanización Monteleón, parcela A, de Carbajal de la Legua (León), a las 20,30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 en el mismo lugar e idéntica hora en segunda, en el supuesto de que no haya quórum suficiente en la anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación del Acta de la reunión o nombramientos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos en el domicilio social.

Tienen derecho a asistencia a la Junta General los señores Accionistas que reúnan los requisitos previstos en los Estatutos Sociales.

Monteleón, Carbajal de la Legua (León), 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Blanco García.—27.595.

URBANIZADORA BARRABINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle General Moscardó, 8, 4.º izquierda, el día 20 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales configuradas por la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2004.

Cuarto.—Revocación de los acuerdos de ampliación del capital social adoptados en la Junta General de 31 de mayo de 2004.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de reducción de capital por amortización de autocartera adoptado en la Junta General de 31 de mayo de 2004.

Sexto.—Acuerdos a adoptar sobre las acciones de la Sociedad no canjeadas.

Séptimo.—Modificación de Estatutos Sociales de la Compañía.

Octavo.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los informes relativos a los asuntos comprendidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 1 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Pilar Fernández Sanz.—30.725.

URIBAN SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se acuerda convocar la Junta General Ordinaria el día 24 de junio de 2005 a las 13 horas en domicilio social de la compañía (Horna - Villarcayo) en primera convocatoria o en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, siendo previsible, como es costumbre, que se celebre en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas, memoria, informe de gestión y aplicación de resultados de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación de los Administradores.

Tercero.—Modificación estatutaria, en relación con el artículo XVIII, referido al Consejo de Administración, a petición de accionistas.

Cuarto.—Modificación estatutaria referida al art. III. Cambio de Domicilio Social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

A propuesta de los consejeros asistentes se acuerda requerir la presencia del notario a los efectos de que actúe como secretario de la Junta General Ordinaria.

De acuerdo con los con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social, sito en Horna - Villarcayo, los documentos que a continuación se mencionan así como igualmente el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2004, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión o Propuesta de Aplicación del Resultado.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como informes escritos de los Administradores referidos a los puntos tercero y cuarto del orden del día.

Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General en relación con los puntos del Orden del Día.

Horna-Villarcayo, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Ángeles Uriarte Brizuela.—27.566.

VANSYL SANTIAGO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 20-05, a instancia de José Juan Rodríguez Lourido contra la ejecutada Vansyl Santiago, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución en el día 18/05/2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

En vista de los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación, S.S. acuerda:

Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Vansyl Santiago, S.L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución número 20-05, por las cantidades de 29.362,85 € de principal, más 2.926,43 € de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—27.334.

VIDRIERÍA JEREZANA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el 27 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente el día 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cuarto.—Renovación de Cargos.

Los Accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, la documentación que se somete a la Junta.

Jerez de la Frontera, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Magán Benítez.—27.558.

VIDRIOS SAN MIGUEL, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono industrial «Els Serrans», sin número, de la localidad de Aiello de Malferit (Valencia), en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 26 de junio de 2005, la Junta General Extraordinaria se celebrará a continuación de la Ordinaria, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta anterior.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales, informes de gestión, informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio 2004.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al órgano de Administración para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción de las Actas de las Juntas, lectura y aprobación en su caso.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Aiello de Malferit (Valencia), 23 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, don Juan Soler Calatayud.—27.610.

VIRIATO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Rúa do Piñeiro, sin número, de Órdenes (A Coruña), el próximo día 22 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2005, en segunda, para deliberar y aprobar, si procede, los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Reducción a cero y ampliación del capital social en atención al art. 260.1.4.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y, si procede, consecuente modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.